GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
SALUD LAMBAYEQUE
OFICINA DE RECURSOS HUMANO

Firmado digitalmente por LLUMPO LIZA JAIME MANUEL FIR 44774126 hard
Unidad: OFICINA DE RECURSOS HUMANO
Cargo: JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

Chiclayo, 13 diciembre 2023

RESOLUCION JEFATURAL N° M- 047 -2023-GR.LAMB/GERESA-OFRH [4799450-2]

Visto, el INFORME N° 000183-2023-GR.LAMB/GERESA-SERUMS-MMLG (4799450-1)

CONSIDERANDO:

Que, doña: **YOLI CASTILLO ZURITA,** de profesión **BIOLOGA**, egresada de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, sorteada en la Sede Regional e inscrita y autorizada mediante **Proveído N° 13949-2022-2**, para realizar el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud SERUMS, en la modalidad de **EQUIVALENTE;**

Que según documento del Visto emitido por la Representante del Presidente del Comité SERUMS, acredita que la antes mencionada Profesional de la Salud, ha cumplido con realizar su SERUMS, en la modalidad de **EQUIVALENTE** a partir del **01 de Octubre del 2022 al 30 de Setiembre del 2023 en el CENTRO DE SALUD "JOSE LEONARDO ORTIZ", QUINTIL 4- MICRORED JOSE LEONARDO ORTIZ de la Red de Salud Chiclayo, de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, ubicado en el Distrito José Leonardo Ortiz, Provincia Chiclayo, del Departamento de Lambayeque;**

De conformidad a lo dispuesto por Ley N° 23330, su Reglamento Decreto Supremo N° 005-97-SA, a la Ordenanza Regional N° 005-2018-GR.LAMB/CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia de Salud Lambayeque, modificada por la Ordenanza Regional N° 009 y 010-2018-GR.LAMB/CR, a lo verificado por la Representante del Presidente del Comité SERUMS así como por el Área de Apoyo Administrativo Jurídico de la Oficina Ejecutiva de Administración y a las facultades establecidas en la Resolución Gerencia Regional N° 000609-2023-GR.LAMB/GERESA-L.

GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE
Coordinación SERUMS
V° B°

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO : Expedir a doña: **YOLI CASTILLO ZURITA**de profesión **BIOLOGA**, la presente Resolución al haber cumplido el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud – SERUMS, en la modalidad de **EQUIVALENTE,** a partir del **01 de Octubre del 2022 al 30 de Setiembre del 2023 en el CENTRO DE SALUD "JOSE LEONARDO ORTIZ", QUINTIL 4- MICRORED JOSE LEONARDO ORTIZ de la Red de Salud Chiclayo, de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, ubicado en el Distrito José Leonardo Ortiz, Provincia Chiclayo, del Departamento de Lambayeque.**

ARTICULO SEGUNDO. - Notificar la presente Resolución a la interesada.

ARTICULO TERCERO. - Disponer que se publique la siguiente Resolución en el Portal de la Institución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

DISTRIBUIR :
Red de Salud Chiclayo
SERUMS
RR.HH: Reg. Escalafón
INFORHUS
Remuneraciones
Selección
Archivo

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Abog. Jaime M. Llumpo Liza
C.A.L.: 7143
JEFE DE OFICINA RECURSOS HUMANOS